



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
RECTORADO

INFORME ANUAL A LA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Luján xx de noviembre 2025



Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones

Se mencionan a continuación las principales acciones y resultados alcanzados por cada una de las dependencias que desarrollan sus actividades bajo la órbita de la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones (DVCyO), durante el período comprendido entre el 1º de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2025.

1. Departamento de Programas y Proyectos (DPyP):

a. *Acciones relacionadas con la gestión administrativa de presentación, ejecución y rendición de Programas y Proyectos con financiamiento externo:*

- En relación a **nuevas postulaciones de la Universidad en Convocatorias a proyectos - total de diez (10):**

- Se gestionaron las presentaciones de seis (06) proyectos dentro de la cuarta Convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de la Provincia de Buenos Aires - 2025. Los mismos se encuentran en proceso de evaluación por parte del Fondo y nos encontramos a la espera de resolución al respecto. Estos proyectos abarcan temáticas de desarrollo y transferencia de conocimientos, soluciones y mejoras del entramado productivo de la Provincia de Buenos Aires y en conjunto suponen un total de \$236.138.680,90.-, de los cuales \$185.966.972,00 resultan en concepto de Aporte No Reembolsable.

Estos proyectos abarcan por ejemplo el desarrollo de nueva tecnología alimentaria o de producción agrícola o el diseño e implementación de sistemas de medición, prevención y alerta sobre las fluctuaciones de la cuenca del Río Luján.

- Se gestionaron las presentaciones de dos (02) proyectos en el marco del Programa PUENTES de la Provincia de Buenos Aires. Uno de ellos, fue aprobado, ejecutado y rendido en su totalidad. El segundo fue presentado a solicitud del Municipio de Navarro y se encuentra en ejecución. Estos proyectos en conjunto suponen un total de \$96.291.496,20, todo en concepto de subsidio y contemplan la *adquisición de Equipamiento para la mejora de espacios áulicos y el dictado de la Diplomatura Universitaria en Gestión Técnica Administrativa-Contable*.
 - Se gestionó la presentación de un (1) proyecto a solicitud de oferta académica por parte del Municipio de General Rodríguez. Este representa un monto de \$4.425.000,00 por el *dictado de la Diplomatura Sociocomunitaria en Agroecología y Soberanía*. Actualmente en ejecución.



- Se gestionó la presentación de un (1) proyecto en el marco de la Convocatoria Proyectos de desarrollo Tecnológico y Social - CIN - UNI UEAR, el que fue adjudicado y representa un monto total de pesos equivalentes a €9.900,00. Este proyecto prevé la vinculación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, Universidad Nacional de Luján y el Municipio de Luján a fin de *desarrollar un Sistema de Indicadores de Ciudad Inteligente y Sostenible (SIC/S)*. Actualmente en ejecución.
 - A su vez, nos encontramos asistiendo en la formulación de un (1) proyecto, no contabilizado en el presente informe, en el marco de la Convocatoria CICPBA - Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología para el tramo preparatorio, en conjunto con cuatro (4) Universidades Nacionales de la zona.
 - En el período de 12 meses, hasta el 30/09/2025, **iniciaron actividades nueve (09) proyectos previamente aprobados**, en atención a la recepción de los primeros desembolsos por un monto total de \$189.141.171,00.-, configurándose de la siguiente manera:
 - Cinco (05) proyectos financiados por la actual Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano.
 - Dos (02) proyectos financiados por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
 - Un (01) proyecto financiado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación de la Provincia de Buenos Aires.
 - Un (01) proyecto financiado por el Municipio de General Rodríguez.
 - Y, a su vez, **finalizaron un total de cuarenta y cuatro (44) proyectos**, de los cuales treinta y nueve (39) fueron gestionados íntegramente, desde su inicio, por la Dirección de Vinculación con la Comunidad y sus Organizaciones.
 - En relación a ello y las **rendiciones de cuentas de fondos ante los diferentes organismos financieros** se materializó la presentación de:
 - **Treinta y ocho (38) rendiciones de cuentas finales:** diecinueve (19) de ellas de convocatorias abiertas por parte del Ministerio de Capital Humano, dos (2) de parte del Ministerio de Producción, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, dieciséis (16) de parte de la AGENCIA I+D+i y uno (1) de parte del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
 - **Seis (06) rendiciones de cuentas parciales:** cuatro (04) ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias, dos (02) ante la AGENCIA I+D+i.
- Es importante señalar que ésta actividad requiere del conocimiento y manejo de distintos sistemas de rendición online (ej: SISTRARED, SIRECYT y EMERIX) así como de la normativa que define los procesos de rendición y la metodología de elaboración y presentación de planillas.



- Por otro lado, **siete (07) rendiciones finales** de proyectos fueron **aprobadas por parte del Responsable Primario** de los distintos Organismos Financiadores, a saber:
 - Cuatro (04) por parte de distintas áreas del Ministerio de Capital Humano.
 - Dos (02) por parte del Fondo de Innovación Tecnológica de la Provincia de Bs. As.
 - Una (01) por parte del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.
- Respecto a **gestiones de solicitudes de prórrogas y reprogramaciones** a requerimiento de las/os Responsables de Proyecto se cursaron:
 - Siete (07) ante la Subsecretaría de Políticas Universitarias; y
 - Nueve (09) ante la AGENCIA I+D+i.¹
- *b. Acciones relacionadas con actividades de organización, gestión, registro, control y seguimiento de Programas y Proyectos con financiamiento externo:*
- La **propuesta de modificación del Reglamento General para la presentación, ejecución y rendición de programas y proyectos con financiamiento específico de organismos externos aprobado por RESHCS N° 648/19**, presentada de manera conjunta por varias Dependencias Administrativas de Proyectos definidas en el marco del mencionado reglamento en Septiembre de 2024, fue evaluada positivamente por la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento y se encuentra realizando el circuito previsto por la RESHCS N° 551/17.
- Se diseñó la **página web del sector** (www.programasyproyectos.unlu.edu.ar), que se incorpora sitio web de la Dirección, a fin de mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información, como así también potenciar y fortalecer las relaciones con los usuarios.
- Se continúo trabajando en la mejora de los instructivos de ejecución y rendición de cuentas que se ponen a disposición de las/os responsables de los proyectos, a través del acceso a carpetas compartidas mediante links de Google Drive. En la actualidad se cuenta con **seis (06) instructivos diseñados y actualizados** para:
 - Financiamiento del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA) 2023 y 2024 - Nos encontramos trabajando para el desarrollo del Instructivo para la Convocatoria 2025.
 - Financiamiento de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) - Resolución ME N° 600/21.
 - Financiamiento de la Agencia I+D+i (actualizado por MAO - Noviembre 2023) y Fondos cofinanciados entre Agencia I+D+i y UNLu (SPU) – PICTO UNLu.
 - Proyectos de Dictado de Diplomaturas.

¹ Resulta importante señalar que durante el período bajo análisis no se obtuvieron respuestas por parte del organismo financiador, ni siquiera, de recepción. En este marco, se ha elevado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología informes pormenorizados del estado de situación de los proyectos para conocimiento y gestiones que se estimen realizar desde la Institución; sin perjuicio que desde el sector se continúan realizando los reclamos correspondientes.



- Proyectos financiados por el CIN.
- Rendición a través de SITRARED - Instructivo para la carga y presentación interna ante el Responsable de Rendiciones Universidad.
- Se rediseñaron los **instrumentos de seguimiento de proyecto**, optimizando las tareas en el sector:
 - Se desarrolló una nueva planilla de registro y seguimiento de proyectos que integra información general del mismo, sus desembolsos, inicio de proyecto, ejecuciones, rendiciones y saldos, todas ellas con indicadores visuales que facilitan el control.
 - Continuamos con el desarrollo de recursos informáticos para la mejora continua de las funciones del Departamento. Seguidamente, trabajaremos en el desarrollo de herramientas para el seguimiento y elaboración de informes generales que incluyan todos los proyectos. Una vez alcanzado esto, el objetivo es lograr un sistema integral.
- Publicación de resultados alcanzados durante el 2024 a través del Programa de Transparencia Universitaria (RESHCS 882/18).
- Elaboración de informe en el marco del Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT) del MINCyT.

c. *Acciones relacionadas con la estructura orgánica funcional del Departamento:*

- **Aprobación de nueva estructura Orgánico Funcional (RESHCS N° 362/2025)**, adecuando las funciones del Departamento a las necesidades actuales de servicio que a la dependencia le corresponde brindar.
- **Jerarquización de la estructura**, con la reconversión de dos (2) cargos categoría siete (7) a seis (6) y apertura de inscripción para su cobertura, prevista para los primeros días del mes de octubre 2025.
- **Capacitación del personal** del sector en:
 - Introducción a la Convocatoria FITBA 2025 - Inscripción - Sistema MED.
 - "Rendiciones de cuentas – Sistema MED - FITBA 2024" – Dos (2) charlas informativas – Modalidad virtual.
 - Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).
 - Presentación "Sistema Institucional de Acreditación de la Calidad (SIAC)".
 - Participación en actividades de capacitación interna en el marco del Programa de Capacitación Permanente para el personal Nodocente (entre otros):
 - Curso de Capacitación en la Cuestión de las Islas Malvinas.
 - Programa de formación en Ley Micaela.
 - Taller de Capacitación sobre el Presupuesto Nacional.



Universidad Nacional de Luján

- Taller de lectura y escritura de textos laborales y administrativos – Nivel Inicial.
- Alfabetización digital para el trabajo – modalidad virtual.

El Departamento en números:

CANTIDAD DE PROYECTOS VIGENTES (CON NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN)	PRESUPUESTO APROBADO
52	\$ 2.494.225.390,31

En la actualidad existen seis (06) proyectos presentados pendientes de aprobación por un monto total de \$185.966.972,00 – con un total de **58 proyectos radicados en el Departamento**.

AL	CANTIDAD DE PROYECTOS VIGENTES CON DESEMBOLSOS	PRESUPUESTO APROBADO	DESEMBOLSOS REALIZADOS	EJECUCIÓN (INCLUYENDO PROCESOS EN CURSO)	RENDICIÓN (INCLUYENDO EN PROCESO DE PRESENTACIÓN)
30/09/2025	49	\$ 2.467.767.894,11	\$ 481.285.049,96	\$ 446.521.040,26	\$ 402.560.426,98
			19,50 % RESPECTO DEL PRESUPUESTO APROBADO	92,78 % RESPECTO DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS	90,15 % RESPECTO DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS
30/09/2024	62	\$ 356.212.802,85	\$ 345.697.851,18	\$ 264.790.492,60	\$ 204.503.840,44
			97,05% RESPECTO DEL PRESUPUESTO APROBADO	76,60% RESPECTO DE LOS DESEMBOLSOS REALIZADOS	77,23% RESPECTO DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS

Para mayor información consultar en el Departamento PyP.

2. Departamento de Convenios (DC):

- **Se ha elaborado y presentado en el mes de Junio 2025 una propuesta de modificación del "Procedimiento administrativo y el control de gestión de los Convenios que celebre y ejecute la Universidad" aprobado por la Resolución C.S. No 194/86, a fin de adaptar la reglamentación a las necesidades actuales, en pos de agilizar los mecanismos existentes (actualmente en tratamiento de la Comisión Asesora Permanente de Interpretación y Reglamento).**



Universidad Nacional de Luján

- Se mantienen actualizados los instrumentos de seguimiento de convenios, respecto del registro de los movimientos y circuitos administrativos correspondientes, así como también el registro histórico de instrumentos suscriptos desde el año 1976 a la fecha, asegurando el acceso a información fidedigna y de rápida respuesta. **Actualmente se registran un total de 1208 instrumentos suscriptos.**
- **Aprobación de nueva estructura Orgánico Funcional (RESHCS N° 362/2025)**, adecuando las funciones del Departamento a las necesidades actuales de servicio que a la dependencia le corresponde brindar.
- Se continuaron incorporando mejoras en la página institucional del Departamento respecto de la publicación y difusión de los instrumentos suscriptos, como así también en relación a la búsqueda y acceso a la información. Resulta importante señalar que se ha incorporado el sector a la nueva página web de la Dirección, sitio que nuclea los tres departamentos, mejorando así la visibilidad y accesibilidad de la información (www.convenios.unlu.edu.ar).
- **Capacitación del personal** del sector en:
 - Participación en actividades de capacitación interna en el marco del Programa de Capacitación Permanente para el personal Nodocente: "Taller de capacitación sobre el Presupuesto Nacional".
 - Implementación del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).
 - Presentación "Sistema Institucional de Acreditación de la Calidad (SIAC)".
- Publicación de resultados alcanzados durante el 2024 a través de Programa de Transparencia Universitaria (RESHCS 882/18).

El Departamento en números:

DISTRIBUCIÓN POR ESTADO DE SITUACIÓN	CANTIDAD
CONVENIOS SUSRIPTOS	31
CONVENIOS EN EJECUCIÓN DENTRO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO	4
CONVENIOS EN PROCESO DE CONSULTAS PREVIO AL INICIO DEL CIRCUITO ADM	7
CONVENIOS A LA FIRMA	2
TOTAL	44

En la página web del Departamento se encuentra el detalle nominal de los instrumentos suscriptos.



DISTRIBUCIÓN DE CONVENIOS SUSCRIBTOS					
POR TIPO DE ORGANISMO		CANTIDAD	POR INSTRUMENTO	CANTIDAD	
NACIONALES	PÚBLICO	17	CONVENIOS MARCOS	11	
			CONVENIOS ESPECÍFICOS	10	
	DEL ÁMBITO PRIVADO	10	PROTOCOLOS ADICIONALES	6	
			ACTAS COMPLEMENTARIAS	3	
INTERNACIONALES		4	ADENDAS	1	
TOTAL		31	TOTAL	31	

3. Departamento de Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT):

- **Aprobación de nueva estructura Orgánico Funcional (RESHCS Nº 362/2025), que incluye un reordenamiento de las funciones del Departamento**, adecuando su responsabilidad primaria y acciones a las necesidades actuales no sólo del sector, sino también de la Universidad, en relación a la prestación de servicios arancelados (y en particular, aquellos que se ofrecen a través del **Centro de Asistencia Técnica (CATec)** y el **Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Lenguas Extranjeras (C.I.D.E.L.E.)**).
- Jerarquización de la estructura, con la **incorporación del personal que presta funciones administrativas en el C.I.D.E.L.E.** a partir del 14 de julio del corriente. Esta nueva incorporación requirió un reordenamiento de las actividades del sector; acciones de transición y organización con la actual Dirección del Centro; rediseño de la oficina del sector, entre otras.
- Revisión, elaboración y presentación de una **propuesta de modificación del Reglamento del Centro de Asistencia Técnica (CATec) ante el Directorio del mismo, en su reunión ordinaria del día 6 de agosto del corriente**, a fin de adaptar la reglamentación a las necesidades actuales, en pos de agilizar los mecanismos existentes. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación.
- **Creación de la página institucional del Departamento de Unidad de Vinculación Tecnológica (www.uvt.unlu.edu.ar)** y mejoras a la página del Centro de Asistencia Técnica (CATec), en particular en la sección “**Servicios**” (<https://www.catec.unlu.edu.ar/?q=node/4>). Ambas acciones buscan mejorar la visibilidad y accesibilidad de la información, como así también potenciar y fortalecer las relaciones con los usuarios.



Universidad Nacional de Luján

- **Capacitación del personal** del sector en:
 - Participación en actividades de capacitación interna en el marco del Programa de Capacitación Permanente para el personal Nodocente.
 - Presentación "Sistema Institucional de Acreditación de la Calidad (SIAC)".
- Elaboración y publicación de resultados alcanzados durante el 2024 a través de Programa de Transparencia Universitaria (RESHCS 882/18).
- Elaboración y presentación de informe en el marco del Relevamiento Anual de Actividades Científicas y Tecnológicas (RACT), a solicitud del MINCyT.

El Departamento en números:

- **Servicios ofrecidos desde el CATec².**

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS (EFECTUADOS O EN PROCESO DE EJECUCIÓN)	EN %
CAPACITACIÓN	25	\$7.692.736,00	6,72%
ASISTENCIA TÉCNICA	28	\$61.073.209,00	53,36%
ANÁLISIS	162	\$45.683.858,00	39,92%
TOTAL	215	\$114.449.803,00	100,00%

FACTURACIÓN	MONTO	EN %
TOTAL SERVICIOS FACTURADOS	\$96.565.283,00	84,37%
TOTAL SERVICIOS SIN FACTURAR	\$17.884.520,00	15,63%
TOTAL	\$114.449.803,00	100,00%

COBRO	MONTO	EN %
TOTAL SERVICIOS COBRADOS	\$83.480.355,00	86,45%
TOTAL SERVICIOS FACTURADOS NO PAGADOS	\$13.084.928,00	13,55%
TOTAL	\$96.565.283,00	100,00%

Para mayor información consultar en el Departamento UVT.

² Para el próximo año se implementarán instrumentos de relevamiento de los servicios que se ofrecen a través del C.I.D.E.L.E, a fin de brindar información comparativa respecto de aquella relevada para el CATec.



4. División Despacho de Dirección:

a. *Acciones de mejora en la gestión y seguimiento de la documentación, en cumplimiento de la responsabilidad de “entender en el registro, análisis y control de las actuaciones del ámbito de la Dirección”:*

- Ampliación de la información que posee la hoja mensual del Registro de Entradas y Salidas de documentación anual, agregando columnas y vínculos a la documentación digital.
- Creación de la hoja de resumen de documentación del mismo para ser utilizada en el análisis del volumen de flujo de información.
- Creación de indicadores para el análisis del volumen de flujo de información.
- Actualización del registro de responsabilidades patrimoniales de la Dirección.

La División en números:

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO DEL PERÍODO
Volumen total de actuaciones	Cantidad ingresos sumado a los egresos del año	2208 actuaciones
Promedio diario	(Ingresos + egresos totales del mes)/ días hábiles del mes	10 actuaciones diarias
Representatividad Dirección	(Cantidad total de ingresos + egresos del mes del sector)/volumen total de actuaciones. En porcentajes	10%
Representatividad Dpto. de Unidad de Vinculación Tecnológica		38%
Representatividad Dpto. de Convenios		11%
Representatividad Dpto. de Programas y proyectos		41%
Mes de mayor cantidad de flujo de información	Promedio máximo diario	Diciembre 2024: 16 actuaciones
Mes de menor cantidad de flujo de información	Promedio mínimo diario	Marzo 2025: 7 actuaciones



Universidad Nacional de Luján

b. Acciones relacionadas con la disponibilidad de datos para la elaboración de informes, en cumplimiento de la responsabilidad de “brindar asistencia a la Dirección”:

- Diseño y elaboración junto con el Departamento de Programas y Proyectos, del **“Registro de Estado de Proyectos financiados por la Subsecretaría de Políticas Universitarias”**. El mismo fue realizado a partir de los actos administrativos de aprobación cargados en la plataforma SITRARED y los registrados en el Sistema SIU-PILAGA.
- Diseño y elaboración de **“Planilla de Seguimiento Histórico de Rendiciones”**, que reúne información del estado de los fondos recibidos por la Universidad Nacional de Luján, en cuanto a fecha de rendición, dirección que lo administra, plataforma y porcentaje de rendición.
- En proceso de elaboración el **“Registro único de bienes patrimoniales - Financiamiento Fuente 13”**, definiendo indicadores de carga, criterios de datos, entre otros, a fin de brindar información respecto de los bienes que fueron adquiridos a requerimiento de las Direcciones de los proyectos financiados por organismo externos y gestionados por el Departamento de Programas y Proyectos y la Dirección desde el 2022.
- Asistencia a la Dirección en el marco del **“Relevamiento de los programas y/o proyectos y/o partidas presupuestarias específicas financiadas por organismos externos”** que actualmente sean administradas por las diferentes Dependencias Administrativas de Proyecto (DAP), en cumplimiento de lo determinado por la RESHCS N° 648/19, definiendo a la DVCyO como sector que centraliza la información de los proyectos con financiamiento externo: **se han elaborado y compartido con diez (10) Direcciones Generales y Direcciones** de la estructura funcional documentos de trabajo colaborativo a fin de relevar datos generales de cada programa/proyecto/partida presupuestaria específica y el estado de situación al 31/12/2025. El resultado de éste relevamiento se incluirá en el informe anual que la DVCyO debe presentar en el marco del Programa de Transparencia.
- Creación y puesta en marcha del **sitio web de la Dirección (www.vinculacion.unlu.edu.ar) y del Departamento de Unidad de Vinculación Tecnológica**.
- Colaboración para el diseño y puesta en marcha del **sitio web del Departamento de Programas y Proyectos y mejora del apartado “Servicios”** disponible en la página web del Centro de Asistencia Técnica (CATec).